



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION  
MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO



RECEPCION  
20 SEP. 2021  
DIRECCION JURIDICA

Modifica fecha de término de Proyecto de poda de árboles en la ciudad de Vallenar, Etapa año 2021

02587

DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /

Vallenar,

14 SET. 2021

**VISTOS:**

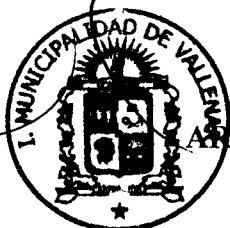
- 1.- Los antecedentes técnicos y presupuesto elaborados por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para la ejecución por administración directa del Proyecto Poda en la ciudad de Vallenar, I Etapa, año 2021.
- 2.- El reglamento para la ejecución de obras, por el Sistema de Administración Directa, aprobado con fecha 03 de mayo de 1993;
- 3.- El certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°549, de fecha 05.03.2021, el que aprueba los recursos para ejecutar el Proyecto Poda año 2021.-
- 4.- Decreto N°1685 de fecha 15 de junio de año 2021 que designa unidad administradora y aprueba Proyecto de Poda de árboles en la ciudad de Vallenar, Etapa año 2021.
- 5.- Decreto N°1685 de fecha 15 de junio de año 2021 que aprueba la ejecución del Proyecto por un período de tres meses, con fecha de inicio el 01 de julio 2021, y con fecha de término del 30 de septiembre, ambas fechas inclusive.
- 5.- La necesidad de modificar plazo de término del Proyecto de poda en la ciudad de Vallenar, I Etapa, año 2021.
- 6.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO**

- 1.- Modifíquese fecha de término del proyecto de poda de árboles, quedando como nueva fecha de término para el 31 de Octubre del año en curso y que fue aprobado por el decreto N°1685 de fecha 15 de junio de 2021, en la imputación de la cuenta de sueldos, que dice "215-21-03-004-001-000", debe decir 215-21-04-004-000-000 Prestación de Servicios Comunitarios. Manteniéndose los montos totales inicialmente aprobados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

HUMBERTO ROJAS MARIN  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ARMANDO FLORES JIMENEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
  - Dirección de Asesoría Jurídica
  - Dirección del Medio Ambiente Aseo y Ornato
  - Secretaría Municipal
  - Dirección de Control
  - SECPLA
  - Arch. Of. de Partes
- AFJ/HRM/RAM/savt.